

AUTORIZACION PARA LLENAR PAGARÉ A LA ORDEN

Yo (nosotros) _____, mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre propio, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, por medio del presente escrito manifiesto, lo siguiente: PRIMERO: Que debo y pagaré, incondicional y solidariamente a la orden de DISTRIBUCIONES MACROFARMA S.A.S o a quien represente sus derechos o a quien el mencionado acreedor ceda o endose sus derechos sobre este pagaré, la suma de _____ PESOS MCTE.(\$ _____,oo), pesos moneda legal colombiana. SEGUNDO: autorizo (amos) al tenedor para dar por terminado el plazo de la obligación y cobrarla judicialmente y extrajudicialmente, en el evento de que el deudor o cualquiera de los deudores fuere embargado de bienes o fuere sometido a concordato, la liquidación, declaración en quiebra, insolvencia o la sensible desmejora en la situación económica y financiera a juicio de la compañía. TERCERO: Que en caso de mora pagaré a _____ o a quien represente sus derechos o a quien el mencionado acreedor ceda o endose sus derechos, intereses de mora a la m/s alta tasa permitida por la ley, desde el día siguiente a la fecha de elegibilidad del presente pagaré, y hasta cuando su pago total se efectue. CUARTO: En caso de que haya lugar al recaudo judicial o extrajudicial de la obligación contenida en el presente título valor será a mi cargo las costas judiciales y/o los honorarios que se causen por tal razón.

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de _____, a los ____ días del mes de _____ del año _____.

EL DEUDOR

Firma:
C.C.



REF: CARTA DE INSTRUCCIONES

Yo, _____ mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre propio, por medio del presente escrito manifiesto que le faculto a usted, de manera permanente e irrevocable para que, en caso de incumplimiento en el pago oportuno de alguna de las obligaciones que hemos adquirido con usted, derivadas de los negocios comerciales y contractuales bien sean verbales o escritos; sin previo aviso proceda a llenar los espacios en blanco del pagaré No. _____, que he suscrito en la fecha a su favor y que se anexa, con el fin de convertir el pagaré, en un documento que presta mérito ejecutivo y que está sujeto a los parámetros legales del Artículo 622 del código de comercio.

1. El espacio correspondiente a "la suma de" se llenará por una suma igual a la que resulte por los despachos que por concepto de mercaderías me envíen y demás obligaciones de contenido crediticio, por concepto de capital, intereses, seguros, cobranza extrajudicial, según la contabilidad del acreedor a la fecha en que sea llenado el pagaré.

2. También podrán ser llenados los espacios en blanco del pagaré, por todas las cantidades que consten en las facturas cambiarias de compraventa, cuando las mismas no tuvieren el vencimiento. En este caso su exigibilidad operará en un mes después de la fecha de la factura.

Autorizo expresa e irrevocablemente a DISTRIBUCIONES MACROFARMA S.A.S. a procesar, solicitar, divulgar, obtener de cualquier fuente y/o reportar en las centrales de riesgo legalmente autorizadas, toda la información y referencias relativas a mi persona y/o a mis representados. Así mismo, autorizo expresa e irrevocablemente a DISTRIBUCIONES MACROFARMA S.A.S. a verificar todos los antecedentes referentes a mi comportamiento y/o el de mis representados frente al sector financiero, hábitos comerciales, manejo de cuenta(s) corriente(s) y, en general, frente al cumplimiento de obligaciones. El reporte y permanencia de la información se ajusta a las normas vigentes establecidas por la Asociación Bancaria de Colombia. Autorizo enviarme información al correo o al móvil.

En constancia de lo anterior firmamos la presente autorización, a los ____ días del mes de _____ del año _____.

EL DEUDOR

Firma:
C.C.



CODEUDOR

Firma

